

 IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	PC-PCF-12
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	1
	PROCEDIMIENTO	CUENTAS POR PAGAR DIGITAL	FECHA VERSIÓN FORMATO	26/06/2025

Dependencia de ejecución específica del contrato:	DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO		Fecha generación informe:	14/11/2025 11:20:31
Pago No:	8	Total de Pagos	10	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	VIVIANA MARIBEL LOPEZ CHAVES		Identificación:	36755959	Teléfono de contacto:	
Naturaleza:	Persona Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>	Correo electrónico:	vivianam.lopez@gac.gov.co
Tipo régimen:	NO RESPONSABLE DE IVA					

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	IGAC-CD-2025-2532	Fecha de Inicio del contrato:	14/03/2025	Fecha de Fin del contrato:	31/12/2025
Periodo del informe:	OCTUBRE	No RP:	7125	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Nariño	Municipio:	Pasto		
Período objeto del informe:	01-10-2025 al 30-10-2025	Fecha de Inicio del informe:	01/10/2025	Fecha de Fin del informe:	30/10/2025
Actividad Económica:	000 No aplica	ICA:	0		
Recurso presupuestal:	RECURSOS CORRIENTES	CDP:	13125	FUENTE FINANCIACIÓN:	NACION
Corte forma de pago:	A Corte Final de Mes	POSICIÓN CATALOGO GASTO:	C-0406-1003-7-10305B-0406003-02		
ARL:	POSITIVA	NIVEL DE RIESGO:	TIPO 3		
VALOR DE PAGO:	\$3,570,000.00	HONORARIOS:		PENSIONADO:	NO

Sistema	Entidad	Aportes (sin intereses de mora)	Periodo Cotizado	Fecha de Pago	No. de Autorización
ARL	POSITIVA	\$ 34.900,00	OCTUBRE	06/11/2025	4624296555
SALUD	SANTAS	\$ 178.700,00	OCTUBRE	06/11/2025	4624296555
PENSION	PORVENIR	\$ 228.700,00	OCTUBRE	06/11/2025	4624296555

DEDUCCIONES

INTERESES DE VIVIENDA:	NO	MEDICINA PREPAGADA:	NO	AFC:	NO	DEPENDIENTES ECONÓMICOS:	SI
PENSIÓN VOLUNTARIA:	NO	TOMARÉ COSTOS Y DEDUCCIONES:	NO	COOPERATIVA:	NO		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	4.2615.1.6.2.2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL PARA LA ATENCIÓN DE TRÁMITES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y PUTUMAYO DENTRO DEL PROCESO CONSERVACIÓN CATASTRAL EN LA TERRITORIAL NARIÑO.
---------	--

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Estudiar, clasificar y ejecutar de manera integral los trámites tanto de oficina como de terreno asignados, conforme a las normas y procedimientos catastrales establecidos, proyectando y grabando la respectiva resolución de conservación y haciendo seguimiento para garantizar la actualización del trámite en el componente gráfico con la calidad requerida, además, debe cumplir con el rendimiento diario de asignación de tres mutaciones de terreno, o el establecido a nivel nacional, dando prioridad a los trámites de las acciones de tutela. (para el cálculo de rendimiento se tendrán en cuenta únicamente las mutaciones tramitadas de terreno o en estado de trámite en el proceso de gestión catastral en el sistema nacional catastral).	Estudie, clasifique y ejecute de manera integral los trámites asignados tanto de oficina como de terreno conforme a las normas y procedimientos catastrales establecidos, proyectando y grabando la respectiva resolución de conservación y haciendo seguimiento para garantizar la actualización del trámite en el componente gráfico con la calidad requerida, los trámites realizados correspondientes a este periodo son: 14. mutaciones de inscripción predio nuevo. 19. mutaciones de 2D- desenglobe. 18. mutaciones de incorporación de construcción. 1 Rectificaciones de área con fin registral. 2 Tutelas correspondientes a los Municipios de: Pasto en trámite solicitud de desenglobe Buesaco tramitado para acto administrativo. 3 Cancelación de predio. 1 Mutaciones de Primera. Tramites realizadas en este periodo 58	Anexo_191541_638985676154126051.pdf
2. Realizar las inspecciones catastrales en los predios de las zonas urbanas y rurales que le sean asignados, recopilando y verificando la información en terreno tales como escrituras, sentencias judiciales y otros documentos necesarios para efectuar el trámite, como el documento de identidad, folios de matrícula inmobiliaria y levantamientos topográficos, asumiendo los costos de transporte y alojamiento; como también entregar los respectivos informes de visita.	Realice las inspecciones catastrales en los predios de las zonas urbanas y rurales correspondientes a 58 solicitudes de terreno, asignaciones correspondientes a los Municipios de Pasto, Tangua, La Cruz, Imues, Cumbitara teniendo en cuenta el estudio y recepción de los siguientes documentos. Escrituras, sentencias judiciales, resoluciones emitidas alcaldías Municipales, Incoder, Incora, Agencia Nacional de Tierras. Certificados de libertad y tradición vigentes. Levantamientos Topográficos. Realice Salidas gráficas para salidas a campo. Radique en el SNC. Para estas actividades se asumieron gastos y costos de transporte y alojamiento en los casos requeridos.	Anexo_191542_638985680086441430.pdf
3. Proyectar y enviar respuestas a oficios, PQRSD, acciones de tutela, consultas y solicitudes de los trámites asignados, tanto en el sistema de gestión documental (Sigac) como en el sistema nacional catastral (SNC), dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente.	Me fueron asignadas 2 tutelas correspondientes a los municipios de Pasto y Buesaco	Anexo_191543_638985680807697852.pdf Anexo_191543_638985680952660450.pdf
4. Contar con los equipos (computador, cinta métrica, transporte, etc.) e insumos necesarios e indispensables para el desarrollo del objeto contractual, que aseguren resultados óptimos, igualmente debe garantizar la custodia de la documentación recibida y radicada por el sistema nacional catastral (SNC) y el Sigac.	Cuento con computador portátil personal con las siguientes especificaciones ASUS -AMDryzem - Disco duro de 1 TERA y computador de escritorio hp elite Display e 201 en la oficina de conservación, cinta métrica y acceso a la VPN y al SNC que aseguraran resultados óptimos igualmente garantizando la custodia de la documentación recibida y radicada por el sistema nacional catastral (SNC) y el Sigac.	Anexo_191544_638985681786688207.pdf Anexo_191544_638985681845969004.pdf
5. Orientar a los usuarios sobre los temas inherentes a la información catastral requerida en los trámites asignados, llevando registro y control de asistencia y estableciendo horarios específicos para la atención.	No requerida para este periodo, por directrices del supervisor aun no se definía las fechas para atención al usuario correspondiente a este periodo , por lo tanto se iniciara con esta actividad los días martes a partir del 4 de Noviembre del año 2025.	Anexo_191545_638986502247582881.pdf
6. Asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y demás a los que sea requerido.	Capacitación y reuniones programadas para este periodo. 1. SIMULACRO DIA 17/10/2025.	Anexo_191546_638985682372217898.pdf

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	VIVIANA MARIBEL LOPEZ CHAVES
--	------------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades NO ejecutadas

Observación de aprobación del VoBo (edwar.ruiz): 1. DATOS RESUMEN:OK 2. DEDUCCIONES: OK 3. PRESENTACION DE PLANILLA: OK 4. REPORTES DE SALUD Y PENSION OK 5. DOCUMENTO ANEXOS: aportes seguridad social, certificado de inducción, declaración juramentada, rut: OK Nota: La contratista anexa evidencia, en la obligación contractual N. 5, de un correo de la funcionaria Yanet Benavides, informando que a partir del mes de noviembre va a realizar esta obligación.
Observación de aprobación del supervisor (jagreda):

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

%DETALLE NOVEDADES REDUCCION% %DETALLE NOVEDADES SUSPENSION%

NOVEDADES DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$35,700,000.00 -
Adición No.0	\$0.00 -
Reducción No.0	\$0.00 -
Valor Total:	\$35,700,000.00 -

Total Pagado	\$21,420,000.00 -
Saldo Actual:	\$14,280,000.00 -

VALOR A PAGAR:	\$3,570,000.00 -
Menos este pago:	\$10,710,000.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$3,570,000.00 -	\$3,570,000.00 -	\$3,570,000.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$3,570,000.00 -	\$3,570,000.00 -	\$3,570,000.00 -
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	70.00 %
---	---------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Documentos de la cuenta adjuntos	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	X
CERTIFICADO DE INDUCCIÓN	X
DECLARACIÓN JURAMENTADA	X
RUT	X
CERTIFICADO DE DEPENDIENTES ECONÓMICOS	X

SUPERVISOR		SUPERVISOR	
Firma:		Firma:	
Nombre:	JOSE MARTIN AGREDA ZAMBRANO	Nombre:	
No. Identificación:	87571197	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

